

RESOLUCIÓN N° 21
CIPOLLETTI, 26/06/2026

VISTO:

La Res. CD. N° 413/25 que autoriza el llamado a Concurso Regular, un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en el área Didáctica de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, perteneciente al Dpto. Académico de Didáctica FACEP; y

CONSIDERANDO:

Que el llamado a Concurso se implementa en el marco de la Ordenanza C.S. N°728/24;

Que la Sec. Académica eleva propuesta de jurados/as Estudiantes a Decanato para conformar el tribunal del Concurso Regular un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en el área Didáctica de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, perteneciente al Dpto. Académico de Didáctica FACEP;

Que los/as estudiantes poseen al menos una materia aprobada en la Orientación objeto de concurso;

Que la Sec. Académica de la FACEP ha presentado propuesta evaluando previamente su adecuación a los requerimientos del presente Concurso Regular;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la sesión ordinaria del día 26/06/2026 el Consejo Directivo trató y aprobó por mayoría el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR -con carácter Ad Honorem- a los/as jurados/as estudiantes que intervendrán en el Concurso de Docente Regular de un cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple en el área Didáctica de las Ciencias Sociales, Orientación Historia, perteneciente al Dpto. Académico de Didáctica FACEP correspondiente al siguiente detalle

Dpto.	Área	Orient.	Local.	Cargo Regular	Juradx Estudiantes
Didáctica	Didáctica de las Ciencias Sociales	Historia	Cipolletti	1 PAS-3	Titular: Juan Cruz Vera – DNI 42.968.878 – FAHU-1426 Suplente: Alicia Jazmin Monzon Torres – DNI 39.130.897 – FACE-10212

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y cumplido archivar.